

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

Expediente de contratación: 6/2023/EMP/MAQUINARIA

Objeto: La realización de los servicios necesarios para la ejecución de tres acciones formativas denominadas *"Preparación de pedidos y manejo de maquinaria de elevación y transporte: carretillas, grúa puente y plataformas elevadoras"*, del Programa de Formación Ocupacional 2024 incluido en el plan de intervención con personas desempleadas de Behargintza Basauri-Etxebarri (en adelante BHG).

Procedimiento: Abierto

Destinatario: Mesa de Contratación

Informe elaborado por: Belén Díaz (Técnica de Empleo).

Fecha: 10/01/2024

El objeto y las condiciones del contrato son las especificadas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que se adjuntan.

Considerando el objeto, la cuantía y la duración del contrato, y atendiendo a lo establecido al respecto en la Ley de Contratación del Sector Público, con fecha 19 de diciembre de 2022 se autoriza por el Órgano de Contratación la tramitación de la contratación del servicio de impartición de la acción formativa *"Preparación de pedidos y manejo de maquinaria de elevación y transporte: carretillas, grúa puente y plataforma elevadora"*, mediante el procedimiento abierto.

Se da publicidad del procedimiento de contratación en el Perfil de Contratante de BHG con fecha 5 de diciembre 2023.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de ofertas se recibe proposición de las siguientes empresas:

- IFAP, S.L.
- Lanpre Formación, S.L.

La Mesa de Contratación, una vez verificada y calificada la documentación presentada por las empresas participantes en el **Sobre A "Declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos. Declaración responsable"**, y subsanadas, en su caso, las omisiones observadas, procede a determinar que las empresas que se ajustan a los criterios requeridos para poder participar en la licitación son las siguientes:

- IFAP, S.L.
- Lanpre Formación, S.L.

Una vez abierto el **Sobre B "Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor"**, se hace entrega de la documentación contenida en el mismo al personal encargado de proceder a ponderar los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor indicados específicamente en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA “SOBRE B”

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SITUACIÓN	
	IFAP, S.L.	LANPRE FORMACIÓN, S.L.
Cronograma. Programa de contenidos por módulos, duración de los mismos (horas totales/fecha de inicio y finalización) y personal formador que imparte cada uno de ellos.	Se presenta	Se presenta
Metodología de trabajo. Se adjuntará, al menos, una ficha didáctica de cada uno de los módulos a impartir.	Se presenta	Se presenta
Metodología de evaluación del alumnado. Se adjuntarán ejemplos de las herramientas propuestas para las evaluaciones.	Se presenta	Se presenta
<p>Plan de trabajo que garantice en la formación práctica el mínimo de horas de manejo de la maquinaria de elevación de cargas y/o personas por alumno/a.</p> <p><i>En relación al manejo de la maquinaria de elevación de cargas y/o personas durante la acción formativa, se deberán garantizar los siguientes ratios mínimos de utilización por alumno/a:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el módulo de CARRETILLAS: un mínimo de 13 horas de manejo de carretilla por alumno/a. • Para el módulo de GRÚA PUENTE: un mínimo de 2 horas de manejo de grúa puente por alumno/a. • Para el módulo de PLATAFORMAS ELEVADORAS: un mínimo de 2 horas de manejo de cada tipo de plataforma elevadora (de brazo y de tijera) por alumno/a. En total 4 horas de manejo de plataformas por alumno/a. 	Se presenta	<p>Se presenta un plan de trabajo explicativo para 10 alumnos/as, en lugar de 12.</p> <p>Se envía requerimiento con fecha 09/01/2024 solicitando plan de trabajo para 12 alumnos/as y garantía de cumplimiento de ratio de manejo de maquinaria para ese número de alumnado.</p> <p>Con fecha 10/01/2024 se recibe respuesta al requerimiento aportando la documentación solicitada.</p> <p>Se presenta</p>
Descripción detallada (modelo, características técnicas y antigüedad) de la maquinaria de la que se dispondrá para el correcto desarrollo del acción formativa: carretillas elevadoras frontales (eléctricas y de combustible), carretilla retráctil, grúa puente, plataforma elevadora de tijera y plataforma elevadora de brazo telescópico. Se acompañarán fotografías de las mismas.	Se presenta	Se presenta
Descripción del número y tipo de ropa de trabajo, equipos de protección y material necesarios de los que se dispondrá para el correcto seguimiento de la acción formativa, según normativa vigente en materia de seguridad.	Se presenta	Se presenta
Descripción y cuantificación de los medios didácticos y material de formación que se pondrá a disposición del alumnado durante la acción formativa (Material fungible: blocs, bolígrafos, manuales, documentación, etc.).	Se presenta	Se presenta
Descripción detallada de las instalaciones donde se realizarán las operaciones de manejo de la maquinaria de transporte y elevación (especificadas en m ²); realizando una descripción y cuantificación de los circuitos de operaciones de carga-descarga y elevación donde se simularán situaciones de trabajo con cada máquina. Se acompañaran fotografías de los mismos.	Se presenta	Se presenta
-Descripción detallada (características y número) de los útiles de trabajo que se utilizarán en las operaciones de transporte y elevación (palés de madera con diferentes cargas, contenedores metálicos, recipientes relleno-vacío, arneses, estanterías, etc.).	Se presenta	Se presenta
Descripción de: aula para la impartición de la teoría, servicios higiénico-sanitarios, vestuarios y zona de descanso.	Se presenta	Se presenta
Mejoras propuestas (técnicas, de ratio hora en el manejo de maquinaria, ampliación contenidos a impartir u otras a considerar por la empresa formadora), describiendo de manera clara en qué consisten y el valor que aportan al proyecto.	No se presentan	Se presentan. Incluyen manejo de transpaleta manual, eléctrica y apilador eléctrico y seguridad en el manejo de ambas.

Habiendo revisado la documentación presentada, se considera que la contenida en los proyectos presentados por IFAP, S.L. y LANPRE FORMACIÓN, S.L., está completa y es conforme a lo que se solicita en el pliego técnico correspondiente.

B. CRITERIOS VALORABLES SIN APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA

Crterios evaluables sin aplicación de fórmula matemática. - Hasta 45 puntos

De los citados criterios, los dependientes de un juicio de valor, y que se valorarán previamente a los de apreciación automática, son los siguientes:

1. Calidad técnica del proyecto (40%).

- 1.1 Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa (15%)
- 1.3 Instalaciones y espacios formativos donde se realizarán las operaciones de manejo de maquinaria de elevación y transporte de cargas y/o personas (10%)
- 1.4 Maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo disponibles durante la formación práctica de los módulos de manejo de maquinaria de elevación y transporte de cargas y/o personas a disposición del alumnado (5%)
- 1.6 Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios (2%)
- 1.7 Medios didácticos y material de formación (2%)
- 1.8 Ropa de trabajo y equipos de protección a disposición del alumnado (2%)
- 1.9 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (2%)
- 1.10 Tratamiento de la diversidad (2%)

3. Calidad del objeto del contrato (5%).

- 3.2 Seguimiento, calidad y mejora continua de la gestión de la acción formativa (5%)

La distribución de la puntuación asignada en esta fase se realizará conforme al siguiente baremo:

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.	Hasta 15 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos para el manejo de la maquinaria	Se valorarán las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las prácticas de manejo de maquinaria (número, m2, descripción de los circuitos,...).	Hasta 10 puntos
1.4 Maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo disponibles	Se valorarán tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo propuestos durante la realización de los módulos correspondientes al manejo de maquinaria de elevación y transporte de cargas y/o personas: palés, contenedores, recipientes, estanterías, arneses,...	Hasta 5 puntos
1.6 Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios	Se valorarán las características de las instalaciones donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes: zonas de descanso, vestuarios y servicios higiénico-sanitarios (número, m2, descripción,...).	Hasta 2 puntos
1.7 Medios didácticos y material de formación	Se valorarán las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos
1.8 Ropa de trabajo y equipo de protección	Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.	Hasta 2 puntos

CRITERIO	DEFINICIÓN	PUNTUACIÓN
1.9 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	Se valorará el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
1.10 Tratamiento de la diversidad	Se valorará el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.	Hasta 2 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa	Se valorarán los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua de la gestión de la acción formativa	Hasta 5 puntos

Los parámetros y ponderación de las puntuaciones de estos criterios se definen en la siguiente tabla:

CRITERIO	PARÁMETROS DE PUNTUACIÓN	PONDERACIÓN
1.1 Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 15,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 11,25 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 7,50 puntos
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 3,75 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.3 Instalaciones y espacios formativos para el manejo de la maquinaria	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 10,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 7,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 5,00 puntos
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 2,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.4 Maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo disponibles	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 5,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 3,75 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 2,50 puntos
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 1,25 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.6 Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 2,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 1,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 1,00 punto
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 0,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.7 Medios didácticos y material de formación	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 2,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 1,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 1,00 punto
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 0,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.8 Ropa de trabajo y equipo de protección	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 2,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 1,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 1,00 punto
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 0,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
1.9 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 2,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 1,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 1,00 punto
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 0,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos

CRITERIO	PARÁMETROS DE PuntuACIÓN	PONDERACIÓN
1.10 Tratamiento de la diversidad	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 2,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 1,50 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 1,00 punto
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 0,50 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta.	e) 0,00 puntos
3.2 Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa	a) Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada.	a) 5,00 puntos
	b) Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada.	b) 3,75 puntos
	c) Se presenta una propuesta aceptable.	c) 2,50 puntos
	d) Se presenta una propuesta insatisfactoria o incompleta.	d) 1,25 puntos
	e) Se presenta una propuesta inadecuada o no se presenta propuesta	e) 0,00 puntos

Umbral mínimo de puntuación. Si la valoración de alguno de los subapartados del criterio 1. Calidad técnica del proyecto es considerada como d) (propuesta insatisfactoria o incompleta) o e) (propuesta inadecuada o no presenta propuesta), la propuesta quedará excluida del procedimiento de licitación.

C. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

IFAP, S.L.

1.1. Planificación, metodología, y evaluación (hasta 15 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta adecuadamente cronograma y planificación de la acción formativa, indicando distribución de sesiones y contenidos teóricos y prácticos.*

Metodología aplicada: *Se presenta un planteamiento metodológico bien estructurado, diferenciando la metodología empleada en la formación teórica y la formación práctica y especificando la propuesta de actividades concretas que realizarán en cada uno de los módulos (preparación de pedidos, carretillas elevadoras, plataformas elevadoras y grúa puente).*

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación del alumnado bien desarrollada y de carácter continuo que permite corregir errores e incidir sobre los aspectos que presentan mayor dificultad.*

Se propone, para cada uno de los módulos, herramientas específicas de evaluación teórico-prácticas y a la finalización de la acción formativa presentan una valoración de los objetivos individualizados.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta adecuada y desarrollada	11,25 puntos
------------	---	--------------

1.3. Instalaciones y espacios formativos para el manejo de la maquinaria (hasta 10 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las prácticas de manejo de maquinaria (número, m2, descripción de los circuitos...).

Se consideran adecuadas las instalaciones propuestas donde se realizarán las operaciones de manejo de maquinaria, así como los circuitos para la simulación de situaciones de trabajo de carga-descarga y elevación con cada una de las máquinas.

La formación práctica se realizará en 3 espacios diferenciados:

- Nave industrial de 420 m², para el manejo de carretillas elevadoras, grúa puente y plataformas elevadoras.
- Muelle exterior con rampas de 300 m².
- Circuitos de recorrido de 500 m², para las carretillas elevadoras.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	10 puntos
------------	---	-----------

1.4. Maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo disponibles (hasta 5 puntos)

Se valoran tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo propuestos durante la realización de los módulos correspondientes al manejo de maquinaria de elevación y transporte de cargas y/o personas: palés, contenedores, recipientes, estanterías, arneses...

La empresa formadora pone a disposición del alumnado una gran diversidad de maquinaria y útiles de trabajo, que son adecuados para la acción formativa que se va a realizar.

En el proyecto se presenta una descripción muy detallada de maquinaria, útiles de trabajo y elementos de seguridad.

En relación a la maquinaria, destacar que disponen de carretillas frontales eléctricas y diésel y de enfarfadora eléctrica.

Respecto a los útiles de trabajo, se describe y enumeran muy diversos útiles, entre los que destacan, cargas de tipo sólido y líquido, diversos materiales para transporte con grúa, varios lectores, impresora de código de barras, diferentes PDAs, arneses de seguridad y elementos de amarre y sujeción.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	5 puntos
------------	---	----------

1.6. Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios (hasta 2 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes: zonas de descanso, vestuarios y servicios higiénico-sanitarios (número, m2, descripción...).

Las instalaciones y el aula para impartir la formación teórica son adecuados. Además, el centro formativo cuenta con los espacios comunes necesarios para el correcto desarrollo de la acción formativa.

El centro dispone de las siguientes instalaciones:

- Aula de 60 m², equipada con equipos informáticos, impresora, proyector, pizarra y 18 mesas y sillas.
- Zona de descanso con mesa y bancos.
- Servicios higiénico-sanitarios para hombres y mujeres accesibles.
- 3 vestuarios para mujeres y para hombres con taquillas individuales
- Aparcamiento privado para el alumnado.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	2 puntos
------------	---	----------

1.7. Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)

Se valoran las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

Se utilizan como medios didácticos, la instrucción teórica en aula y en situación de realización de práctica, manuales específicos de pedidos, carretillas, grúas y plataformas (no se aportan más datos sobre los manuales), y la exposición de vídeos.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

1.8. Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

A cada alumno/a se le entregará 1 chaleco reflectante, 1 casco protector, 1 par de zapatos de seguridad y guantes protectores para el manejo de maquinaria. Se dispone también de 10 arneses de seguridad, 10 elementos de amarre y 6 elementos de sujeción.

No se aportan más detalles de la ropa de trabajo ni de los EPIs.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

1.9. Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valora el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

Se plantean 4 medidas generales de actuación: eliminar el sexismo del lenguaje, incentivar acciones de sensibilización y prevención de la violencia de género, incorporar objetivos específicos dirigidos a eliminar desigualdades y promover la igualdad en todas las acciones e incluir durante el proceso formativo temas que fomenten la reflexión. Sin embargo, no se incluyen ejemplos en la programación

didáctica ni se describen actuaciones específicamente adaptadas al ámbito de la logística.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

1.10. Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valora el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

Se plantean diversas estrategias en el tratamiento de la diversidad, desde la integración en la metodología del principio de atención a la diversidad y como eje de la acción formativa: en la acogida, la implicación del alumnado y formadores/as, la eliminación de estereotipos- prejuicios y la equiparación de oportunidades. El profesorado está debidamente formado en el tratamiento de la diversidad. Proponen actuaciones generalistas sin concretar su aplicación.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

3.2. Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa (hasta 5 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua de la gestión de la acción formativa.

Se presenta una propuesta de seguimiento centrada en la asistencia, el rendimiento en la formación, actitudes y aptitudes, habilidades y evolución del alumnado. En relación a la calidad y mejora continua, no se establece una evaluación de satisfacción por parte del alumnado.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	2,50 puntos
------------	-------------------------------------	-------------

LANPRE FORMACIÓN, S.L.

1.1. Planificación, metodología, y evaluación (hasta 15 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos para la realización de la acción formativa en cuanto a su planificación, metodología y evaluación.

Planificación: *Se presenta adecuadamente cronograma y planificación de la acción formativa, indicando distribución de sesiones y contenidos teóricos y prácticos.*

Plantean 45 horas de práctica y 20 horas teóricas (reducen 5 horas de teoría que las suman a la parte práctica).

Metodología aplicada: *Se presenta un planteamiento metodológico muy básico, centrado en el estudio de los temas teóricos y en la realización de los supuestos prácticos.*

Evaluación: *Se presenta una propuesta de evaluación del alumnado basada en un examen teórico y un examen práctico por módulo. No se hace referencia a la evolución del alumnado, ni se consideran otros aspectos como actitud, aptitud, asistencia u otros. Evaluación centrada en los resultados de las pruebas.*

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	7,50 puntos
-------------------	-------------------------------------	-------------

1.3. Instalaciones y espacios formativos para el manejo de la maquinaria (hasta 10 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones y espacios formativos donde se desarrollarán las prácticas de manejo de maquinaria (número, m², descripción de los circuitos...).

Se consideran adecuadas las instalaciones propuestas donde se realizarán las operaciones de manejo de maquinaria.

La formación práctica se realizará en una nave de 875 m², donde se irán delimitando espacios para cada uno de los módulos y se irán adaptando a la actividad a desarrollar.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta idónea y muy desarrollada	7,50 puntos
-------------------	---	-------------

1.4. Maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo disponibles (hasta 5 puntos)

Se valoran tanto las características técnicas, funcionales y materiales como la diversidad, cantidad e idoneidad de la maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo propuestos durante la realización de los módulos correspondientes al manejo de maquinaria de elevación y transporte de cargas y/o personas: palés, contenedores, recipientes, estanterías, arneses...

La empresa formadora pone a disposición del alumnado diversa maquinaria y útiles de trabajo, que son adecuados para la realización de la acción formativa.

En el proyecto se presenta una descripción detallada de maquinaria, útiles de trabajo y elementos de seguridad.

En relación a la maquinaria, disponen de carretillas frontales eléctricas e incluyen transpaleta y apilador eléctricos.

Respecto a los útiles de trabajo, se dispone de recipientes para almacenamiento de sustancias líquidas GRG, eslingas textiles y de cadena, pallets de madera y plástico y estanterías.

No se dispone de lectores, PDAs o similares para el módulo de preparación de pedidos.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	2,50 puntos
------------	-------------------------------------	-------------

1.6. Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios (hasta 2 puntos)

Se valoran las características de las instalaciones donde se desarrollarán las actividades teóricas de formación, y otras zonas comunes: zonas de descanso, vestuarios y servicios higiénico-sanitarios (número, m², descripción...).

El centro dispone de un aula de 54,98 m² para impartir la formación teórica y cuenta con pizarra y proyector y servicios higiénico-sanitarios.

En el proyecto no se especifica zonas de descanso, vestuarios u otros.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

1.7. Medios didácticos y material de formación (hasta 2 puntos)

Se valoran las características, oportunidad y calidad de los medios didácticos y materiales de formación puestos a disposición del alumnado.

Se utiliza como medio didáctico, un manual específico, que se aporta al proyecto.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

1.8. Ropa de trabajo y equipo de protección (hasta 2 puntos)

Se valorará la oportunidad, cantidad y calidad de la ropa de trabajo y equipos de protección puestos a disposición del alumnado.

A cada alumno/a se le entregará 1 chaleco reflectante, 1 puntera reforzada para el calzado (se utiliza principalmente para visitantes de fábricas, obras o talleres), casco de seguridad, protector sudor y arnés de seguridad.

Se detalla marca, modelo, fecha de fabricación y tallaje de los EPIs.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

1.9. Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres (hasta 2 puntos)

Se valora el diagnóstico, las propuestas y las medidas concretas para trabajar de forma transversal la igualdad de género durante la realización del contrato.

Se plantea una medida general de actuación que se basa en la utilización de un lenguaje inclusivo y en el proyecto presentado no se incluyen otras medidas específicas o ejemplos ni se describen actuaciones específicamente adaptadas al ámbito de la logística.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

1.10. Tratamiento de la diversidad (hasta 2 puntos)

Se valora el número y definición de estrategias para el tratamiento de la diversidad en los distintos ámbitos de intervención durante la realización del contrato.

Se plantean diversas estrategias en el tratamiento de la diversidad, desde la flexibilización en la programación, generar un ambiente de respeto, buscar el compromiso del alumnado y utilizar un lenguaje inclusivo. Proponen actuaciones generalistas sin concretar su aplicación.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	1 punto
------------	-------------------------------------	---------

3.2. Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa (hasta 5 puntos)

Se valoran los procesos, procedimientos y técnicas propuestos en cuanto al seguimiento, calidad y mejora continua de la gestión de la acción formativa.

Se presenta una propuesta de seguimiento, basada en la evaluación de satisfacción del alumnado, que se realiza a la finalización de cada módulo, con el objetivo de poder realizar los cambios oportunos para ofrecer mejoras continuas y una formación de calidad.

Mediante el cuestionario de evaluación de satisfacción el alumnado valora profesorado, metodología, organización y realiza una valoración personal.

VALORACIÓN	Se presenta una propuesta aceptable	2,50 puntos
------------	-------------------------------------	-------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

CRITERIO	PUNTUACIÓN IFAP, S.L.	PUNTUACIÓN LANPRE FORMACIÓN, S.L.
1.1 Planificación, metodología y evaluación de la acción formativa	11,25	7,50
1.3 Instalaciones y espacios formativos para el manejo de la maquinaria	10	7,50
1.4 Maquinaria, equipamiento y útiles de trabajo disponibles	5	2,50
1.6 Instalaciones donde se impartirá la formación teórica, zonas de vestuarios, descanso y servicios higiénico-sanitarios	2	1
1.7 Medios didácticos y material de formación	1	1
1.8 Ropa de trabajo y equipo de protección	1	1
1.9 Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	1	1
1.10 Tratamiento de la diversidad	1	1
3.2 Seguimiento, calidad y mejora de la gestión de la acción formativa	2,50	2,50
TOTAL PUNTOS	34,75	25

Fdo. Belén Díaz
Técnica de empleo
10/01/2024